

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS NO. FPT-054-2013**

OBJETO: "Realizar las obras de construcción de pilotes per excavados y pantallas para la construcción del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (Proyecto CICB)"

Para este proceso se recibieron en las oficinas del FONTUR las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	UNION TEMPORAL CICB 2013 Conformado por: GALANTE S.A. 50% - SUBSUELOS S.A. 50%
2	FUNDACIONES Y PILOTAJES S.A.S.
3	GEOFUNDACIONES S.A.
4	UNION TEMPORAL CENTRO INTERNACIONAL Conformado por: VERA CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA 10% - SOCIEDAD PVC S.A.S. 50% - FERNANDO IVAN JAIMES RADA 40%

Nota: La propuesta de los oferentes GEOFUNDACIONES S.A. y UNION TEMPORAL CENTRO INTERNACIONAL No serán evaluadas por superar el presupuesto estimado publicado en la página de FONDO NACIONAL DE TURISMO.

CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de selección a tener en cuenta en el presente proceso de selección son los siguientes:

Requisitos habilitantes	Verificación
Visita Obligatoria	Habilita / No Habilita
Experiencia General	Habilita / No Habilita

Evaluación	Calificación
Experiencia específica	100
Equipo de Trabajo	100
Valor de la Propuesta	100
TOTAL	300 Puntos

Los requisitos que deberán cumplir los proponentes para obtener la condición de habilitados, son los siguientes

1. VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

Serán rechazados los proponentes que no asistan a la visita obligatoria. Cuando se trata de consorcio o unión temporal con un solo de los miembros que certifique la visita se entiende cumplido el requisito.

Revisión:

No.	PROponentes	CERTIFICACION DE VISITA OBLIGATORIA
1	UNION TEMPORAL CICB 2013	HABILITADO
2	FUNDACIONES Y PILOTAJES S.A.S.	HABILITADO

2. EXPERIENCIA GENERAL: HABILITANTE

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la casilla GENERAL. Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Los proponentes deben acreditar la experiencia con máximo cuatro (4) contratos ejecutados en donde su objeto o su alcance contemple la construcción de pilotes preexcavados y pantallas fundidas en sitio.

La experiencia general se debe acreditar con contratos terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones o el contrato acompañado del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo. La certificación deberá ser suscrita por la entidad contratante. En todo caso se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia. 

Revisión:

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
------------	--------------------------------------	--------------

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
UNION TEMPORAL CICB 2013	<p>Una (1) certificación de Prabyc Ingenieros para la construcción de pilotaje, pantallas y barretes, modalidad solo proceso para el proyecto Bacatá, suscrita 3 de octubre de 2013 – Cumple.</p> <p>Una (1) certificación de Optimus Construcciones Ltda, para la construcción del Pilotaje y las Pantallas pre excavadas del proyecto Optimus, suscrita el 12 de julio 2013 – Cumple.</p> <p>Una (1) certificación y contrato de Coninsa Ramon H. para el suministro e instalación de la construcción de los pilotes, barretes y muros de pantalla del almacén Homecenter Cedritos, suscrita el 3 de octubre 2013 – Cumple.</p> <p>Una (1) certificación de la Constructora Parque Central para la ejecución de Pilotes pre excavados en la obra plaza Bocagrande en la ciudad de Cartagena, suscrita el 17 de julio 2013 – Cumple.</p> <p>La sumatoria de los contratos hábiles es mayor al 100% del presupuesto previsto.</p>	Habilitado
FUNDACIONES Y PILOTAJES S.A.S.	<p>Una (1) certificación de Constructora Diana Carolina para el contrato del proceso de perforación, construcción de pilotes con retiro de sobrante de material de lodo y (excavación y hormigonado de pantallas y barretes) del proyecto Alameda de Santafé, suscrita el 24 de enero del 2013. –Pendiente fecha de terminación</p> <p>Una (1) certificación de la Constructora Colpatria para el proyecto Imperial vivienda – zonas comunes, suscrita el 25 de enero de 2013. –Pendiente fecha de terminación</p> <p>Una (1) certificación de la Constructora valle del Refours S.A., para la ejecución de pilotes pre excavados fundidos in situ y de tornillo según lo indicado en el estudio de suelos de la obra valle de Reforurs para los siete edificios y la plazoleta central, suscrita el 24 de enero de 2013. – Cumple.</p> <p>Una (1) certificación de la Constructora Kovok S.A. para el Pilotaje proyecto Kasaury – Cumple.</p> <p><u>Para el cumplimiento de la sumatoria de los contratos hábiles se necesita saber la fecha de terminación de dos de los contratos, el comité técnico evaluador no solicita aclaración ya que esta propuesta se encuentra inhabilitada por el área Jurídica.</u></p>	

Revisión General:

No.	PROPONENTES	ESTADO
1	UNION TEMPORAL CICB 2013	HABILITADO
2	FUNDACIONES Y PILOTAJES S.A.S.	NO HABILITADO POR JURIDICA

3. EXPERIENCIA EXPECIFICA: (100 puntos)

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, marcando la casilla ESPECÍFICA. Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

El cumplimiento de la experiencia específica se verificara mediante la presentación de máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se contemple el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1) Construcción de pilotes pre excavados de mínimo 600 metros lineales iguales o mayores de 60 cms de diámetro.
- 2) Construcción de pilotes pre excavados que tengan como mínimo 45 ml de longitud desde la superficie de terreno hasta la base de la perforación.
- 3) Manejo de acero de refuerzo mayor a 380.000 kg para cimentaciones profundas
- 4) Construcción de pantallas pre excavadas que tengan como mínimo 1500 m3

Las actividades solicitadas se pueden demostrar con uno o varios contratos.

La experiencia específica se puede acreditar con los mismos contratos de la experiencia general.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones o el contrato acompañado del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo. La certificación deberá ser suscrita por la entidad contratante.

FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada:

Si las certificaciones aportadas por el proponente no se pudieran verificar en su contenido, la misma no será tomada en cuenta.

En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia específica, sea falsa o inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tomada en cuenta.

Evaluación:

Al proponente por cada actividad certificada se otorgará cien (100) puntos, si no se certifica o el documento no es válido se otorgará cero (0) puntos.

La calificación por experiencia específica se calcula mediante la siguiente fórmula aproximando el resultado a la unidad.

$$CE = \frac{CE_1 + CE_2 + \dots + CE_n}{n}$$

En donde: **CE** = Calificación experiencia específica
CE_i = Calificación por cada actividad específica solicitada
n = Cantidad de actividades específicas solicitadas

Proponente	Certificación de experiencia específica	Verificación
UNION TEMPORAL CICB 2013	<p>Una (1) certificación de Prabyc Ingenieros para la construcción de pilotaje, pantallas y barretes, modalidad solo proceso para el proyecto Bacatá, suscrita 3 de octubre de 2013 – Cumple con las condiciones 1, 2, 3 y 4.</p> <p>Una (1) certificación de Optimus Construcciones Ltda, para la construcción del Pilotaje y las Pantallas pre excavadas del proyecto Optimus, suscrita el 12 de julio 2013 – Cumple con las condiciones 1, 2, 3 y 4.</p> <p>Una (1) certificación y contrato de Coninsa Ramon H. para el suministro e instalación de la construcción de los pilotes, barretes y muros de pantalla del almacén Homecenter Cedritos, suscrita el 3 de octubre 2013 – Cumple con las condiciones 1, 2 y 3.</p> <p>Una (1) certificación de la Constructora Parque Central para la ejecución de Pilotes pre excavados en la obra plaza Bocagrande en la ciudad de Cartagena, suscrita el 17 de julio 2013 – Cumple con las condiciones 1, 2 y 3.</p>	100

Proponente	Calificación
UNION TEMPORAL CICB 2013	100

4. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 Puntos)

DIRECTOR DE OBRA

Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada
Ingeniero Civil o Arquitecto	Experiencia general igual o mayor a diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia específica de 24 meses como Director de Obra en proyectos de obra civil que contemplen obras de pilotaje y/o pantallas, demostrada mediante certificaciones que indiquen el tiempo laborado en cada proyecto

Proponente	Calificación
UNION TEMPORAL CICB 2013	Título profesional en: ingeniera Civil Nombre: Claudia Patricia Badillo Tarjeta Profesional: 21/12/1989, Mayor a diez (10) años Presenta carta de intención
	Experiencia Especifica: Dos (2) certificaciones de Coninsa Ramon H y Prabyc Ingenieros Ltda, contempla el tiempo y las actividades solicitadas – Cumple.

100

RESIDENTE DE OBRA

Ingeniero Civil o Arquitecto	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia específica de 24 meses como residente de Obra en proyectos de obra civil que contemplen obras de pilotaje y/o pantallas, demostrada mediante certificaciones que indiquen el tiempo laborado en cada proyecto
------------------------------	--	---

Proponente	Calificación
UNION TEMPORAL CICB 2013	Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Hollman Ramos Rodriguez Tarjeta Profesional: 25/09/2000, Mayor a ocho (8) años. Presenta carta de intención
	Experiencia Especifica: Dos (2) certificaciones de Coninsa Ramon H y Prabyc Ingenieros Ltda, contempla el tiempo y las actividades solicitadas – Cumple.

100

Residente SISOMA

Profesional o tecnólogo en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional con licencia	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia Especifica de 24 meses como Residente SISOMA en proyectos de obra civil, demostrada mediante certificaciones que indiquen el tiempo laborado en cada proyecto.
--	--	--

Proponente	Calificación
------------	--------------

AL

Proponente	Calificación	
UNION TEMPORAL CICB 2013	Título profesional en: Administrador de Empresas especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional Nombre: Juan Carlos Galante Zapata Tarjeta Profesional: 31/10/2002 Mayor a ocho (8) años. Presenta Licencia de Salud Ocupacional Presenta carta de intención	0
	Experiencia Especifica: No cumple con la profesión ni la experiencia solicitada.	

Al proponente se le otorgará por cada cargo calificable del equipo de trabajo clave 100 puntos si el candidato presentado cumple con todos los requisitos de Profesión, Experiencia General y Experiencia Especifica. Si no cumple con todos los requisitos o no se presenta candidato para el cargo se otorgará 0 puntos.

Evaluación

La calificación **CP** se calcula mediante la siguiente fórmula aproximando el resultado a la unidad.

$$CP = \frac{CP_1 + CP_2 + \dots + CP_n}{n}$$

En donde: **CP** = Calificación por equipo de trabajo
CP_i = Calificación por cada profesional o especialista requerido
n = Cantidad de cargos exigidos calificables

Proponente	Calificación
UNION TEMPORAL CICB 2013	67

5. PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos).

La evaluación del precio de la propuesta tendrá una asignación máxima de 100 puntos, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

Verificación y Revisión Matemática

Si la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error superior al uno por ciento (1) %, la propuesta será rechazada.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, si el valor de la propuesta corregida está por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PE_i = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

Determina

Se realizó la revisión matemática de la propuesta económica de los oferentes, obteniendo lo siguiente:

Proponente	Valor de Propuesta	Valor de Propuesta verificado	Resultado de la Verificación y Revisión Matemática
UNION TEMPORAL CICB 2013	\$ 3.198.212.841	\$ 3.198.212.841	En la presentación de la propuesta económica el proponente condiciona el plazo de ejecución, por lo anterior la propuesta es rechazada.

Por todo lo anterior en lo que respecta a la evaluación técnica ninguno de los proponentes cumplen con los requerimientos técnicos establecidos dentro de los términos de referencia de la presente invitación abierta FPT- 054-2013

Se firma en Bogotá a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2013.


JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Director de Infraestructura


ANA MILENA DIAZ
Profesional de Infraestructura